

*ANUNCIO de 17 de septiembre de 2007, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de Resolución de recurso de alzada referente a nueva autorización de arrendamiento de vehículos con conductores.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, a don Jonathan Lee Mumby de Resolución de la Dirección General de Transportes, de fecha 9 de julio de 2007, referente a desestimación de recurso de alzada formulado contra Resolución de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Málaga, de fecha 17 de marzo de 2007, denegatoria de nueva autorización de transporte de la clase VTC para quedar domiciliada en la provincia de Málaga, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública por medio del presente anuncio, significándole que el expediente administrativo obra en el Servicio de Gestión del Transporte de la Dirección General de Transportes, sito en Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, de Sevilla, disponiendo el interesado de un plazo de diez días para conocer el texto íntegro del acto administrativo.

Contra la indicada Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 14 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley. Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Sevilla, 17 de septiembre de 2007.- El Director General, Pedro Rueda Cascado.

*ANUNCIO de 19 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a don José Peña Navas el acuerdo de iniciación del expediente sancionador ES-C-H-37/07.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don José Peña Navas, con DNI núm. 52236586-K, y con último domicilio conocido en Bda. La Paz, C/ B, bloque 7-4.º B de Utrera (Sevilla), código postal 41710.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de esta Consejería en Huelva ha acordado la iniciación del expediente sancionador ES-C-H-37/07 seguido a Ud., nombrando Instructor del mismo a don Carlos Jesús Roperero del Castillo, Titulado Superior, y Secretaria a doña Josefa M.ª Volante Caro, Auxiliar Administrativa, por infracción a la normativa recogida en la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dicho acto se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ Jesús Nazareno, núm. 21, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 19 de septiembre de 2007.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

*ANUNCIO de 19 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a Onuagro, S.L., el acuerdo de iniciación del expediente sancionador ES-C-H-33/07.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a Onuagro, S.L., con CIF núm. B-41203282, y con último domicilio conocido en Sector N, parcela 16, de Matalascañas (Almonte, Huelva), código postal 21760.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de esta Consejería en Huelva ha acordado la iniciación del expediente sancionador ES-C-H-33/07 seguido a Ud., nombrando Instructor del mismo a don Carlos Jesús Roperero del Castillo, Titulado Superior, y Secretaria a doña Josefa M.ª Volante Caro, Auxiliar Administrativa, por infracción a la normativa recogida en la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dicho acto se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ Jesús Nazareno, núm. 21, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 19 de septiembre de 2007.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

*ANUNCIO de 19 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a don José María González Pérez el acuerdo de iniciación del expediente sancionador ES-C-H-30/07.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don José María González Pérez, con DNI núm. 27285153-T, y con último domicilio conocido en C/ Joaquín Román Sánchez, 3-4.º C de Sevilla, código postal 41010.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de esta Consejería en Huelva ha acordado la iniciación del expediente sancionador ES-C-H-30/07 seguido a Ud., nombrando Instructor del mismo a don Carlos Jesús Roperero del Castillo, Titulado Superior, y Secretaria a doña Josefa M.ª Volante Caro, Auxiliar Administrativa, por infracción a la normativa recogida en la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dicho acto se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ Jesús Nazareno, núm. 21, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 19 de septiembre de 2007.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

*ANUNCIO de 19 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a don José Chicón Cabrera el acuerdo de iniciación del expediente sancionador ES-C-H-38/07.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don José Chicón Cabrera, con DNI núm. 75351864-T, y con último domicilio conocido en Bda. La Paz, C/ A, núm. 11, 5.º B, de Utrera (Sevilla), código postal 41710.